

Se elabora el *Informe de fin de gestión*, de conformidad con la normativa interna vigente en el Conglomerado Financiero BCR, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley n.° 8292 *Ley general de control interno*

Nota: Si requiere más espacio, puede utilizar hojas adicionales identificándolas bajo una numeración consecutiva y con una referencia hacia al ítem.

Dirigido a:

Fecha del informe: 21-09-2021

Nombre del funcionario: Josué Romero Calderón

Nombre del puesto: Director de la Junta Directiva Local zona de Limón

Unidad ejecutora: N/A

Periodo de gestión: 2018-2021

1- **Presentación:** En el siguiente espacio realice un resumen ejecutivo sobre el contenido del informe.

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer las actividades, alcances y funciones realizadas por el Sr Josue Romero Calderón, miembro de la Junta Directiva Local de la zona de Limón, las juntas directivas locales del Banco de Costa Rica son organos de direccion que deben estar ubicadas en las oficinas del BCR en las cabeceras de las provincias, estos organos de direccion deben de basar su organización y funcion según lo establecido en la Ley Organica del sistema Bancario Nacional, asi como en los reglamentos, normas, lineamientos y directrices de acatamiento obligatorio en esta meteria, la junta directiva Local y el gerente local de la oficina del BCR cabecera de provincia, deben tener una relacion funcional, analoga como la que desempeña la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica y el gerente general de la entidad, sin perjuicio de la sujecion jerarquica que existe entre las partes.

2- Refierase a la labor sustantiva de la institución o unidad ejecutora a su cargo según corresponda.

Como miembro de la junta directiva local fui responsable de vigilar el correcto funcionamiento de las oficinas del BCR de la zona de Limón. Apoyado en la identificacion y monitoreo de factores internos fortalezas y debilidades y externos amenazas y oportunidades, que permitan tomar descisiones correctas y oportunas en torno a los acontecimientos socioeconomicos de mayor relevancia y necesidad de la zona.

3- Indique los cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad ejecutora a su cargo.

Los cambios juridicos solo se comunicaban en la sesiones y los gerentes o personas responsables lo aplicaron pero no asi se dio un seguimiento del efecto de esos cambios ya que las sesiones eran una vez a la semana y habiendo otros temas que tratar que eran mas importantes como los indicadores economicos, no se revisaban esos cambios el efecto del mismo porque tampoco existian indicadores como para poder medir esos cambios juridicos.

4- Refierase al estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la Institución o de la unidad ejecutora a su cargo al inicio y al final de su gestión.

El sistema de control interno no era algo que nosotros veiamos en las sesiones de junta, veiamos otros temas mas vinculados a la parte financiera como morosidad, utilidades, ingresos, gastos entre otros.

5- Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de

El sistema de control interno no era algo que nosotros veíamos en las sesiones de junta, veíamos otros temas mas vinculados a la parte financiera como morosidad, utilidades, ingresos, gastos entre otros.

6- Refiérase a los principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad ejecutora a su cargo.

En el periodo del 2018 al 2019 se llevo acabo un seguimiento de los indicadores financieros mas que todo, por que fue parte de las directrices de la junta revisar los indicadores y darle seguimiento, en el 2020 por motivo de la pandemia no hubo sesiones y en el 2021 hubo muy pocas y basicamente se analizaron indicadores y no hubo oportunidad de realizar ninguna gestion como visitas a sucursales que era parte de lo que se iba hacer pero al final nunca se hicieron por motivo de la pandemia

7- Indique el estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad ejecutora a su cargo, existentes al inicio de su gestión y de los que deja pendientes de concluir.

En el periodo del 2018 al 2019 se llevo acabo un seguimiento de los indicadores financieros mas que todo, por que fue parte de las directrices de la junta revisar los indicadores y darle seguimiento, en el 2020 por motivo de la pandemia no hubo sesiones y en el 2021 hubo muy pocas y basicamente se analizaron indicadores y no hubo oportunidad de realizar ninguna gestion como visitas a sucursales que era parte de lo que se iba hacer pero al final nunca se hicieron por motivo de la pandemia

8- Refiérase a la administración de los recursos financieros asignados a la institución o a la unidad ejecutora a su cargo durante su gestión.

En relacion a los recursos financieros nosotros no veíamos nada de la administracion solo indicadores financieros pero no ayudamos o tomabamos descisiones administrativas.

9- Si lo estima necesario, brinde algunas sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad ejecutora a su cargo.

Considero que debe de realizarse mas inversion en la parte de mercadeo especialmente apoyar a realizar ferias para las pymes que hace falta mucho apoyo.

10- Si lo considera necesario, emita algunas observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a su criterio, la Institución o la unidad ejecutora enfrenta o debería aprovechar.

Creo que se deberia de hacer un recorrido a los clientes de comercios para visualizar cuales son las necesidades de los negocios y ver como el banco puede apalancar esos negocios con productos financieros y a los que ya tienen creditos y que tenga una morosidad alta buscar la forma de como readecuar las deudas y evitar los cobros judiciales que lo que generan son mas costos que ganancias,

11- Refierase al estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

No nos giro ninguna disposicion la contraloria.

12- Refierase al estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo.

No nos giraron disposiciones ni recomendaciones ningun organo externo

13- Refierase al estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No nos giraron ninguna recomendación auditoria interna

El servidor saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los servidores del Banco de Costa Rica prescribirá según se indica en el artículo 71 de la *Ley Orgánica de la Contraloría General de la República*, n.º 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Firma del servidor

7-0160-0596

Cédula

cc: División Capital Humano y Optimización de Procesos
División Mercadeo
Servidor designado como sucesor

El superior jerárquico del servidor saliente hace constar que verificó que el informe de fin de gestión cumple a cabalidad con todos los aspectos que deben considerarse para su elaboración, dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 6 del *Reglamento para presentar el informe de fin de gestión en el Conglomerado Financiero BCR*.

Nombre del superior jerárquico

Firma